

# **BOLETÍN OFICIAL**

Núm. 77 29 de febrero de 2016 Página 1921

# 5. PREGUNTAS.

# 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0191] [9L/5300-0192] [9L/5300-0193] [9L/5300-0194] [9L/5300-0195] [9L/5300-0196] [9L/5300-0197] [9L/5300-0197] 0198] [9L/5300-0199] [9L/5300-0200] [9L/5300-0201] [9L/5300-0202] [9L/5300-0203] [9L/5300-0204] [9L/5300-0205] [9L/5300-0206] [9L/5300-0207] [9L/5300-0208] [9L/5300-0209] [9L/5300-0210] [9L/5300-0211] [9L/5300-0212]

#### Escritos iniciales.

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de febrero de 2016

# LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

#### [9L/5300-0206]

NÚMERO DE INSPECCIONES REALIZADAS DESDE EL COMIENZO DE LA LEGISLATURA PARA DETECTAR ALGÚN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EN RELACIÓN AL TRANSPORTE DE LECHE EN CISTERNAS, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

# "A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

L. Carlos Albalá, diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 172 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta escrita:

¿Cuántas inspecciones (y, en su caso, a qué empresas) se han realizado por parte de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación para detectar algún posible incumplimiento de la normativa en relación al transporte de leche en cisternas desde el comienzo de la legislatura hasta la fecha de respuesta a esta pregunta?

Santander, 22 de febrero de 2016

Fdo.: L. Carlos Albalá. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."